Verificación de la acreditación de requisitos para limitar un proceso Mipymes de conformidad con el Decreto 1860 de 2021

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026

Proponente	NIT	Domicilio	Un año (01) de existiencia	Solicitud recibida por lo menos un (01) día hábil antes	Objeto social relacionado con el proceso contractual	Acreditación del tamaño empresarial	Personas naturales		Personas Juridicas		OBSERVACIONES	Concepto	
							Certificación expedida por la persona natural y un contador publico no mayor a 60 días calendario	Copia de registro mercantil o del Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio no mayor a 60 días calendario	Certificación expedida por el representante legal y el contador fiscal	Copia del certificado de existencia y representación legal o del Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio no mayor a 60 días calendario		Acreditado	No Acreditado
MEGAGPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	900.714.956-5	VILLAVICENCIO	20/03/14	X	X	X	N/A	N/A	CUMPLE	31/03/26	CUMPLE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS. SOLICITA **LIMITACION MUNICIPAL**	X	
G5 ENGINEERING SAS	901.118.386-4	VILLAVICENCIO	25/09/17	X	X	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	16/03/26	CUMPLE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS. SOLICITA **LIMITACION MUNICIPAL.**	X	
POWERSON SAS	900.098.348-3	BOGOTQ	22/03/06	X	X	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	5/03/26	CUMPLE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS. SOLICITA **LIMITACION NACIONAL.**	X	
PROYECTOS ESPECIALIES INGENIERIA SAS	830.025.306-8	BOGOTA	13/12/96	X	X	X	N/A	N/A	CUMPLE	17/02/26	NO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS EL ART INCICA QUE (2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Y ESTE NO ES ALLAGADO AHORA BIEN EN EL PARÁGRAFO1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Y ESTE ES ALLEGADO SIN RENOVACION NI EN FIRME SOLICITA **LIMITACION NACIONAL.**		X



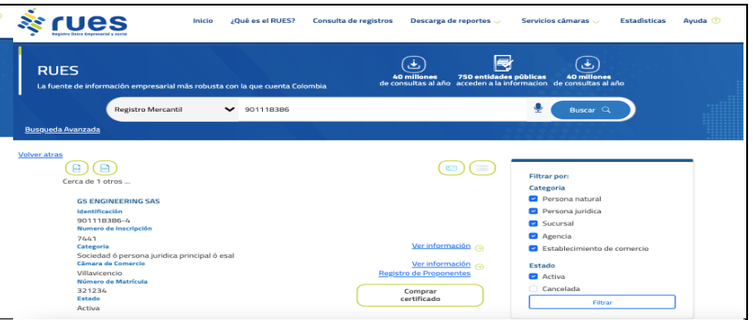



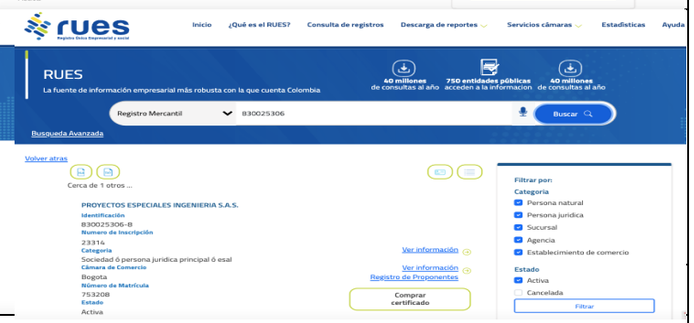

Una vez realizada la verificación de los documentos allegados dentro de la invitación publica del proceso de la referencia, se recepcionaron cinco (05) manifestaciónes para la realización de la limitación a mipymes; bajo ese entendido la Entidad procedio a realizar el analisis uno por uno de las manifestaciones encontrando que:

1. La solicitud de limitación a mypime de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS cumplio con los requisitos establecidos en la ley y la invitación como se indicó en la casilla de observaciones del presente documento.
2. La solicitud de limitación a mypime de G5 ENGINEERING SAS cumplio con los requisitos establecidos en la ley y la invitación como se indicó en la casilla de observaciones del presente documento.
3. La solicitud de limitación a mypime de POWERSON SAS cumplio con los requisitos establecidos en la ley y la invitación como se indicó en la casilla de observaciones del presente documento.
4. La solicitud de limitación a mypime dePROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA SAS no cumplio con los requisitos establecidos en la ley y la invitación como se indicó en la casilla de observaciones del presente documento.

Por lo anterior como Comite Juridico Estructurador dentro del termino fijado para el analisis legal del cumplimiento de los requisitos reglados dentro del Decreto 1860 de 2021, logra evidenciar que las cuatro (04) solicitudes de las presentadas, donde cumpeln tres (03) y una (01) no cumple los requisitos legales establecidos , es asi que considera por parte de la Entidad limitar la invitación publica.

OPS.ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO											
Comité Estructurador Jurídico											